

INTERCONSTRUC

INTERANDINA DE CONSTRUCCIONES S.A.

Av. Eloy Alfaro N52-262 y Ramón Borja
Telefax: (593) 02-3284210
E-mail: interconstru@yahoo.es
Quito - Ecuador

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Acta de la Junta Ordinaria de Socios de la Compañía **INTERANDINA DE CONSTRUCCIONES INTERCONSTRUC S.A.**

En la ciudad de Quito, el 11 de Abril de 2014, a las diecinueve horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. Eloy Alfaro N52-262 y Ramón Borja en la ciudad de Quito, en virtud de la Convocatoria efectuada el 7 de Abril de 2014, se reúnen con carácter ordinario los siguientes socios:

	No. De Acciones	Participación(%)
Xavier Lozada Ulloa	760	95%
Nalda Carina Reyes	40	5%
Capital Social	800	100%

Quienes presentan el cien por ciento del capital social, unánimemente acuerdan constituirse en Junta General y Universal de socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigentes.

Preside esta Junta de socios el señor Nalda Carina Reyes, actúa como secretario Xavier Lozada, por acuerdo unánime de todos los socios y para los efectos de esta Acta.

A continuación se abrió la sesión y se dio lectura al orden del día siendo este el punto **REVISION DE LOS BALANCES GENERALES** correspondiente al ejercicio Contable 2013.

El departamento de Contabilidad legalmente supervisado por la Gerencia General y apegándose a las Normas que rigen los controles internos en nuestro País ha presentado a la Junta de Accionistas los Estados Financieros correspondiente al ejercicio contable 2013.

Luego de las exposiciones y análisis por parte de la Gerencia General, así como la responsable del Departamento general, se dispone lo siguiente:

INTERCONSTRUC

INTERANDINA DE CONSTRUCCIONES S.A.

Av. Eloy Alfaro N52-262 y Ramón Borja
Telefax: (593) 02-3284210
E-mail: interconstru@yahoo.es
Quito - Ecuador

1.- Queda aprobado en su totalidad los valores establecidos en los balances Generales, Quedando una Utilidad del Ejercicio Contable del año 2013, en la cantidad de 23.503,36 (VEINTE Y TRES MIL QUINIENTOS TRES, 36/100) dólares de los estados Unidos de América.

2.- Queda aprobado que con fecha 11 de Abril del 2014, se realice la cancelación del 15% para la repartición a los Trabajadores, entre todos los que han prestado los servicios bajo relación de dependencia en el año 2013, comprendiéndose que es este desde el 01 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2013, El valor para la Participación Trabajadores es de \$ 3.525,5

De este punto se le solicita a la Gerencia General la recaudación de los documentos que garanticen las cargas de los trabajadores. Es obligatorio tener los documentos originales de las partidas de nacimiento o copias en el caso de cédulas.

Del personal inactivo del año 2013, se solicita proceder a informales, la fecha de cancelación y si hasta el 15 de Abril, no han concurrido a retirar el pago, se procederá de inmediato a depositar en el Ministerio de Trabajo,

3.- Queda autorizado la preparación y presentación del Formulario 101, a la mayor brevedad posible para cumplir con las Normas Tributarias.

4.- Queda autorizado la preparación y presentación de los Estados Financieros y demás documentación para la Superintendencia de Compañías correspondiente a este año 2013.

5.- Queda aprobado el Informe de Auditoría

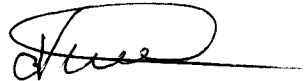
6.- Queda aprobado los pagos de Impuestos Municipales, Tributarios y otros que se generen por la rentabilidad de este ejercicio Contable.

Luego se procede a la lectura de los dividendos de los accionistas generados en el año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inicio la misma, se da lectura al presente acta aprobada en todos sus partes y contenidos por unanimidad se levanta la sesión a las 21:30 horas firmando para constancia el Presidente y el Secretario de esta sesión a mas de los socios concurrentes.



Xavier Lozada Ujioa
SOCIO 95%
Gerente - Secretario



Carina Nakda Reyes
SOCIO 5%
Presidenta